




Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente Resolución provisional de admitidos y excluidos del proceso específico para el puesto de Técnico de Logofonetría, ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página Web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 20 de junio de 2016

LA JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL DE
VIRGEN DEL ROCIO

Código Seguro de verificación:ugmPF3SpGzOYK8Lmcmt97Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	M CARMEN JIMENEZ SANCHEZ	FECHA	20/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ugmPF3SpGzOYK8Lmcmt97Q==	PÁGINA 1/1
 ugmPF3SpGzOYK8Lmcmt97Q==			



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES
UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO SOBRE EL
PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO
ESPECIALISTA EN LOGOFONETRIA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 1 DE MAYO DE 2.016**

De conformidad con lo establecido en el punto 5.5 de las Bases Regulatoras de la Convocatoria Pública para la provisión de un puesto de Técnico Especialista en Logofonetría de carácter temporal, con destino en el Hospital Universitario "Virgen del Rocío", y de acuerdo a lo expuesto en la misma, esta Dirección Gerencia,


RESUELVE

Primero: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, aprobar el **listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** al proceso selectivo que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
VALENTINA VILLAR MOLINA	ADMITIDA	
ALICIA RUIZ GALLARDO	ADMITIDA	
Mª JOSE GARCÍA GARRIDO	ADMITIDA	
THOR ARIAS CUBILES	ADMITIDA	
SONSOLES GARCÍA PLAZA	ADMITIDA	
ISABEL Mª SAYAGO ESPINOSA	ADMITIDA	
Mª ANGELES BLANCO PADILLA	ADMITIDA	
MIREYA GALLEGO DIAZ	ADMITIDA	
JUAN MANUEL ALBA ROMAN	ADMITIDA	
ANA Mª RONDAN SOTO	ADMITIDA	
ROSA Mª SANCHEZ TOCINO	ADMITIDA	
JESUS LUIS FERIA FERNANDEZ	ADMITIDA	
GLORIA MARIN CORDERO	ADMITIDA	
Mª CARMEN CÓRDOBA BAREA	ADMITIDA	
BEATRIZ SANCHEZ GARCIA	ADMITIDA	
ANABEL GAMIZ RUIZ	ADMITIDA	
Mª CARMEN MORA BANDA	ADMITIDA	

Código Seguro de verificación: FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	19/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==	PÁGINA 1/4




FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==



APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
BEATRIZ MORENO MACHO	ADMITIDA	
M ^a DOLORES MARTINEZ DE MIGUEL	ADMITIDA	
ALBA DE LA TORRE RUIZ	ADMITIDA	
LAURA SILVA MIRANDA	ADMITIDA	
M ^a MAR MUÑOZ ORTIZ	ADMITIDA	
M ^a JOSE ALONSO PEREZ	ADMITIDA	
NURIA PAEZ RODRIGUEZ	ADMITIDA	
ALMUDENA VALLE SASTRE	ADMITIDA	
JOSE ANTONIO PINEDA CUEVAS	ADMITIDA	
ROCIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	ADMITIDA	
IRENE HERMOSO GUERRERO	ADMITIDA	
ALEJANDRO BERGILLOS CASTILLO	ADMITIDA	
NURIA PECINO MACIAS	ADMITIDA	
SONIA DEL CARMEN JIMENEZ RIOS	ADMITIDA	
ANTONIO JESUS NAVARRO JIMENEZ	ADMITIDO	
M ^a PILAR LÓPEZ GALLARGO	ADMITIDA	
M ^a ELENA TITOS MARTINEZ	ADMITIDA	

Código Seguro de verificación:FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	19/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==	PÁGINA 2/4
			
FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==			



ANEXO I
Relación de causas de exclusión

1. Presentación fuera de plazo, falta de sello o falta de Registro oficial.
2. No firmar la solicitud de participación.
3. No aportar fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
4. Documentación no compulsado o autenticada.
5. No acreditar el título de especialista.
6. No acreditar la experiencia mínima requerida por grupos competenciales.
7. No aportar documentación de los requisitos y méritos.
8. Falta de traducción oficial en los documentos requeridos.

Segundo.- Designar a los componentes de la Comisión de Selección que se encargarán de evaluar a los participantes en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: D. Manuel Romero Gómez
Director Gerente de los HH.UU. Virgen Macarena y Virgen del Rocío

PRES.SUPLENTE: D. Juan Manuel Luque Ramírez
Director de Enfermería H.U. Virgen del Rocío

VOCAL 1º titular: D. Juan Manuel Luque Ramírez
Director Enfermería H.U. Virgen del Rocío

VOCAL 1º suplente: D. Juan Manuel Fernández Vilches
Subdirector de enfermería H.U. Virgen del Rocío

VOCAL 2º titular: D. Juan Manuel Fernández Vilches
Subdirector de Enfermería H.U. Virgen del Rocío

VOCAL 2º suplente: D^a Trinidad Pérez López
Jefe de Bloque de Enfermería


VOCAL 3º titular: D^a Trinidad Pérez López
Jefe de Bloque de Enfermería

VOCAL 3º suplente: D^a M^a José Serrano Serrano
Personal Sanitario Grupo A2

SECRETARIA titular: D^a M^a Luisa García Sánchez
Auxiliar Administrativo

SECRETARIA suplente: D^a M^a del Carmen Jiménez Sánchez
Jefe de Servicio Administrativo H.U. Virgen del Rocío

Código Seguro de verificación:FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	19/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4
 FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==			




Tercero.- Publicar la presente Resolución en los tablonos de anuncios de este Hospital Universitario "Virgen del Rocío" y en la página web del S.A.S. (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas, podrán realizar alegaciones, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilla, a 13 de Junio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE

Código Seguro de verificación:FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL ROMERO GOMEZ	FECHA	19/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==	PÁGINA 4/4
 FwVCAIVTVAjRzXTqOv2PtA==			